

CIRCULAR Nº 13/ 37

16 de abril de 2013

LABORAL

CONFEMADERA asesora en Prevención de Riesgos

El servicio se dedica especialmente a recomendaciones relacionadas con diferentes aspectos de la seguridad: tratamiento de riesgos, conductas posturales, el orden, la limpieza, los trabajos en altura, la manipulación manual de cargas y la utilización de los equipos de protección individual (EPIS).

CONFEMADERA ha creado un 'Punto de asesoramiento en prevención de riesgos laborales en el sector de la madera y el mueble' con el objetivo de promocionar la cultura de la prevención entre los empresarios y los trabajadores del sector y dar a conocer la existencia de la normativa en PRL, a través de un asesoramiento personalizado.

Esta acción, financiada por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, forma parte de las actividades realizadas, en esta materia, por la Comisión Paritaria de Salud Laboral de la Madera y el Mueble formada por la Confederación y las organizaciones sindicales.

A través de este servicio empresarios y trabajadores puede informarse sobre el establecimiento y planificación de acciones preventivas en los centros de trabajo y en las empresas.

El objetivo es la eliminación o reducción de los riesgos laborales, adoptando las medidas necesarias, tanto en la corrección de la situación existente, como en la evolución técnica y organizativa de la empresa.

Especialmente se refiere a recomendaciones relacionadas con diferentes aspectos de la seguridad: tratamiento de riesgos, conductas posturales, el orden, la limpieza, los trabajos en altura, la manipulación manual de cargas y la utilización de los equipos de protección individual (EPIS).

El punto de información estará operativo durante todo el año, a través de su correo electrónico pri@confemadera.es, el teléfono (91 594 44 04) y la sede de la propia Confederación (www.confemadera.es), si se prefiere recibir un asesoramiento personalizado.

Más información:

Fernando Trénor, Director

